

Guayaquil, 27 de Marzo del 2.000

Señores:

Accionistas de Blancor S.A.

Ciudad.

Distinguidos Señores:

De acuerdo a las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, y a los Estatutos de la Empresa, cumplo en informar a ustedes sobre el desenvolvimiento de las actividades del negocio durante el ejercicio fiscal de 1.999.

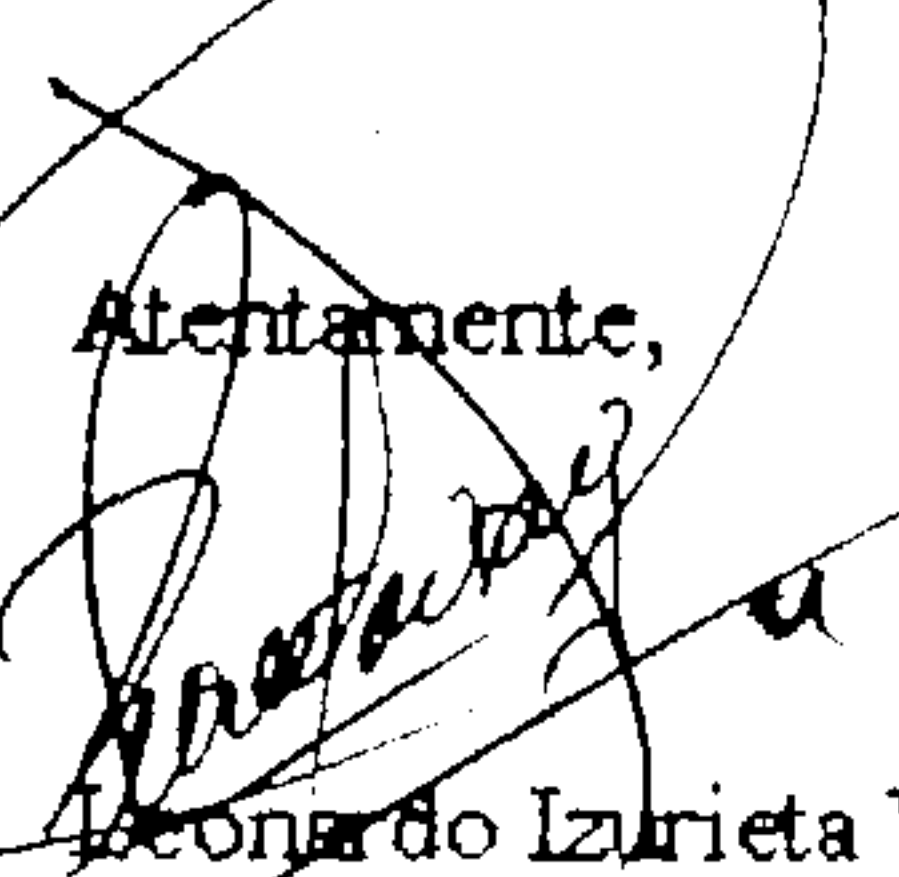
Como es su conocimiento la compañía fue recién adquirida en el mes de Noviembre del año 1999, realizando una importación en Diciembre. No se efectuó ninguna venta parcial o total de la misma, según consta en la declaración de I.V.A. realizada. Esperando que en este año la situación económica imperante en el país mejore para así poder iniciar nuestras operaciones mercantiles y lograr resultados positivos que justifiquen la inversión hecha.

La Cía. ha cumplido con el requisito de revalorizar sus activos y pasivos conforme a la ley.

El Capital Social suscrito es de S/. 5'000.000 del cual los accionistas han cancelado el 25%. La Compañía debe realizar el aumento capital al mínimo actual que es de S/. 20'000.000 para la sociedades anónimas. Teniendo como plazo hasta el 31 de Diciembre del 2.000. En mi opinión los Estados Financieros de Blancor S.A. presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa de acuerdo a Principios de Contabilidad generalmente aceptados aplicados sobre una base consistente con relación al año anterior.

Agradezco la atención prestada a la presente y esperamos que el próximo ejercicio económico arroje los resultados por todos esperados.

Atentamente,


Leonardo Izurieta Wong
Gerente General

